

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6159.

Subscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs. Por trimestre.. 22 rs.)
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs. Por trimestre.. 28 rs.)

SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 1871.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

Seccion oficial.

Por el ministerio de Marina se ha expedido una circular que publica la Gaceta del 15 dictando reglas para que los individuos dependientes de los diferentes cuerpos, institutos y clases de la armada, puedan ejercer el derecho electoral con sujecion á la ley vigente.

La misma contiene la instruccion aprobada por el ministerio de Hacienda para la administracion y cobranza del impuesto de cédulas de empadronamiento y espendicio de licencias de armas y de caza.

Diputacion provincial de Córdoba.

Por acuerdo de la Excm. Diputacion provincial se saca nuevamente á la subasta para su arrendamiento desde 1.º de enero del año venidero de 1872, el cortijo nombrado de Rivillas altas, situado en el término y campiña de esta capital, y perteneciente á la Beneficencia provincial, el cual se compone por su mayor de 864 fanegas de tierra, entre las cuales existen 58 fanegas ocupadas por arroyos, regajos y calzares, quedando por consiguiente 810 fanegas útiles para labor y pastos, cuyo tercio consiste en 270 fanegas.

La subasta tendrá efecto á las doce de la mañana del día 25 del corriente mes de febrero en el salon alto de sesiones de espresada corporacion, bajo el tipo de 12.750 rs., cantidad en que ha sido retasado en renta el indicado cortijo por el perito agrónomo y con las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria de la misma Excm. Corporacion.

Lo que se anuncia por medio de este periódico oficial para conocimiento del público. Córdoba 15 de febrero de 1871.—El Vicepresidente, Rafael Maria Gorrindo.—El Secretario, Manuel Ballesteros.

Noticias.

NACIONALES.

Varios periódicos aseguran que muchos moderados han pasado á engrosar las filas carlistas, pero sin aceptar el carlismo mas que como conveniencia del momento para sus ultimos fines.

El corresponsal en Madrid del Noticiero de Bilbao dice que la razon principal que ha pesado para que la escuadra, no fuese por la reina Maria Victoria, ha sido la cuestion económica, puesto que de haberse hecho el viaje

con toda la escuadra, y los festejos consiguientes en los principales pueblos por donde pasase la reina, hubiera costado al Tesoro cerca de 20 millones de reales. Nos parece un poco exagerada la cifra.

Hasta el 18 parece que no saldrá de Madrid la comitiva oficial que debe recibir á la reina en la frontera.

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, se ha ocupado el gobierno de la cuestion de elecciones y por consiguiente de la de candidatos.

Ayer recibimos el correo de Filipinas que alcanza al 28 de diciembre, en cuya fecha no ocurría novedad en todo el archipiélago filipino.

La noticia que se dió hace dias anunciando la muerte del alcalde de Arcos de la Frontera, con motivo de un desorden ocurrido en dicha poblacion durante los dias de elecciones, ha resultado falsa felizmente. El Sr. D. Manuel Fé, que es el alcalde, está bueno y sano, y ni siquiera ocurrieron en Arcos los desórdenes que se anunciaron.

La circular republicana del Directorio que publica la Republica Iberoica contiene los dos siguientes párrafos secretos que no han dado á luz los otros periódicos:

«La conducta que el partido en esa provincia debe seguir con las demás oposiciones, al comité toca determinarla; pero teniendo en cuenta que en todo distrito en que nuestro partido sea mas poderoso que las otras fracciones de oposicion, hay el deber imprescindible de presentar candidato republicano.

«Llamamos la atencion de ese comité sobre el envío de la correspondencia al Directorio durante el periodo electoral, hacen los periódicos de nuestra comunión.»

Nos escriben de Logroño para que aclaremos ó rectifiquemos en parte la noticia dada acerca de la manera como el ilustre duque de la Victoria prestó su juramento de adhesion y fidelidad al rey Amadeo I.

El general Espartero, segun dice la carta á que nos referimos, manifestó el 11 al gobernador militar de Logroño deseos de jurar el dia siguiente á las doce, y la expresada autoridad, en vista de esta espontánea indicacion, y de conformidad con las instrucciones que al efecto se le habian comunicado, se presentó en casa del pacificador de España, y allí tuvo lugar el acto del juramento.

La rectificacion que dejamos hecha tiene un objeto plausible. Pudiera creerse, dice la carta, que la dignísima autoridad militar de Logroño no

habia guardado al general Espartero todas las consideraciones que este ilustre patricio se merece, y para evitar semejante error se nos ruega consignemos la presente declaracion, que nosotros acogemos y publicamos con gusto.

Las cartas de la Habana están conformes en asegurar que la rebelion está en sus últimos momentos, y en que su término será breve. Las relevantes dotes del ilustre conde de Valmaseda, cuyo mando es allí muy apreciado, darán rápido fin á los planes de los filibusteros enemigos de España.

Recibimos por la via de Nueva-York los siguientes despachos de la Habana:

Habana, 24 de enero.—Han sido muertos dos ó tres mas de los filibusteros que desembarcaron en el rio La Palma, y entre ellos Varela, que era el guia. Algunos dicen que estos filibusteros vinieron de Cayo Hueso. Se dá por segura la captura del resto.

Segun cartas privadas, el Hornet llegó á Port au Prince con Ryan á bordo, y estaba esperando un cargamento de armas y municiones de Nueva-York. Tres cañoneras españolas vigilaban al Hornet y se decía que Ryan habia pedido proteccion al cónsul americano.

Habana, 25.—De los filibusteros que desembarcaron en la Vuelta Abajo, solo quedan vivos tres; los demás han sido muertos.

Por el ministerio de Estado se han concedido varias encomiendas ordinarias de Isabel la Católica y dos cruces de Carlos III, á los ayudantes del visir de Constantinopla y á otros funcionarios del ministerio de Negocios extranjeros de dicho país.

ESTRANJERAS.

Los pormenores que se reciben del estado del ejército francés que entró en Suiza, son desconsoladores. Una carta de Ginebra dice que el desastre sufrido por este ejército no tiene igual en la historia. Los heridos, cubiertos de nieve, no se levantaban; los soldados estaban hambrientos y helados; no habia comisarios ni funcionarios de administracion militar; no tenian ambulancias, ni viveres, ni municiones.

Dice el autor de la carta, que el levantamiento en masa del país para tratarlo así, es un delito; que mas hubiera valido tener la mitad de la fuerza bien asistida.

En Lyon han triunfado en las elecciones los 13 nombres de la candidatura conservadora. Los votos de las poblaciones rurales han equilibrado los de dicha ciudad, que eran republicanos.

El abastecimiento de Paris se está haciendo con una abundancia y rapidez asombrosas, no solamente por las líneas de ferro-carriles, sino por todas las vias terrestres y fluviales. Además de lo que al efecto hace el comercio, cuantas personas y familias tienen parientes y amigos en la capital, se aprovechan del armisticio para remitirles viveres desde fuera.

En todas las localidades próximas á Paris hay mercados diarios, abundantemente provistos, y á ellos concurren los parisienses en bandos, como si fueran de peregrinacion, pareciendo verdaderas colmenas las entradas y salidas de la capital. Desde la puerta de la Chapelle parece la avenida de Saint-Denis un gran hormiguero. Verduras, patatas, trigo, pan blanco, carne y aves de todas clases entran en la ciudad, trasportado todo por un gentío inmenso.

Mas allá del puente del ferro-carril de Soison, este gentío forma una especie de oleaje; se encuentra allí el paso de las líneas prusianas, y es menester enseñar el permiso de libre circulacion.

Cerca de esta frontera, se sitúan los carruajes, que, mediante una retribucion de 2 rs. por bulto, se encargan de conducir las provisiones hasta los boulevards, y cuya industria produce grandes ganancias á los dueños de aquellos. Al mismo tiempo que personas y carruajes entran sin interrupcion, agobiados de carga, salen de la ciudad multitud de coches particulares y nuevas oleadas de gente, que van al exterior en busca de viveres, ó que, provistos de pases, se dirigen á distintos puntos de la provincia á ver los parientes y amigos que abandonaron á Paris antes del sitio.

Por otro lado, el gentío germano te numeroso llega de los pueblos comarcanos, y examina asombrado los preparativos hechos por el rey de Prusia. Entre las grandes cantidades de viveres que llegan, una parte muy considerable va á las fondas y casas de hospedaje. La poblacion se ha surtido tan abundantemente en pocos dias, que se ha suspendido ya la venta de la carne de caballo.

Con motivo del triunfo electoral obtenido en Paris por la democracia mas roja, suscita un periódico de Burdeos la cuestion de conveniencia de cambiar el punto de residencia del gobierno francés. Dice que el lujo de los ricos ha pervertido á los pobres: que la permanencia de multitud de extranjeros ha cambiado los sentimientos de la poblacion creando una corriente de espíritu cosmopolita que allí reina en todas las clases: que Paris se ha constituido en un verdadero ejército revolucionario que amenaza no solo la paz pública, en

Paris, sino en toda la Francia y hasta en Europa.

Las comunicaciones telegráficas entre los puntos que están ocupados por los prusianos y los que no lo están, se habia convenido en que quedasen expeditas; pero resulta de las últimas noticias recibidas, que han sido interrumpidas por los alemanes. Estas comunicaciones se han hecho con regularidad desde el dia 6 al 8, y se han interrumpido por orden del cuartel general de Versailles.

Bajo el supuesto de que los alemanes pidan á Francia cuatro mil millones de francos como indemnizacion de guerra, un periódico de Burdeos hace los siguientes curiosos cálculos. Los cuatro mil millones pesan en monedas de cinco francos 20.000.000 de kilogramos, se necesitan para trasportarlos 400 vagones, cada vagon lleva por término medio 500 kilogramos. Si en lugar de ferro-carril se emplean carros ordinarios de dos caballos, se necesitarían 14.000, que puestos en línea, ocuparían unas 30 leguas.

Suponiendo las monedas de cinco francos puestas de plano unas á continuacion de otras, ocuparían un espacio de 5.000 leguas de cinco kilómetros; un poco ménos que las tres cuartas partes del de la circunferencia del globo terrestre. En piezas de un franco, el espacio que ocuparía la cantidad reclamada, seria de 92.000 kilómetros ó sean 18.400 leguas de cinco kilómetros; mas allá del quinto grado de distancia entre la tierra y la luna. Con una locomotora que anduviese 100 kilómetros por hora, se necesitarían cuatro dias de marcha continua para recorrer la línea.

Llamamos la atencion los periódicos franceses sobre el resultado de las elecciones en Alsacia y Lorena, y en efecto razon para llamarla. El país ocupado por el ejército prusiano la mayoría de los elegidos pertenecen al partido republicano.

El temor de que la restauracion del antiguo imperio germánico sea tambien preludio del dominio del sable, ha hecho que muchos demócratas prusianos protesten contra este anacronismo inepto, (son palabras de monsieur Hess, de Colonia, hombre que pasa en su país por uno de los mejores talentos) y contra este vergonzoso desfallecimiento que amenaza gangrenar todo el cuerpo social alemán.

Dice Mr. Hess que se dibuja en el horizonte alemán el pensamiento de restablecer en el mundo moderno la dominacion de raza, ley condenada hace tiempo por la humanidad, y que en nuestros dias carece de base material en que pueda ser apoyada.

puertas con banderas de paz y de amor.

Una de estas compañías, numerosa y bien organizada, iba marchando procesionalmente á mitad de agosto de 1862 por la larga alameda de Santa Maria, plantada de olmos y de tilos, alameda que conduce desde la ciudad vieja hasta el pie del monasterio. Aquella caravana se componia de aldeanos kurpios, que calzaban sandalias con suela de corcho y vestian unos capotones pardos con capucha, sujetos por la cintura con una correa negra; en la cabeza llevaban unos sombreros de paja ordinaria con grandes alas, y sus rostros eran robustos y muy morenos. Aquellos peregrinos venian de muy lejos, y debian haber hecho grandes jornadas; detrás de la fila de peatones iban algunos *szcaschei* (1), gente mas acomodada y que tambien formaban parte de la devota peregrinacion, sentados en unos carritos de mim-

(1) Especie de hidalgos.

bres, vehiculos ordinarios de estos hidalgos campesinos, cuyos carruajes, llamados en la lengua del país, *briczkas*, iban tirados cada uno de ellos por dos jaquitas flacas, de cola muy larga, cuyas crineas estaban erizadas, por la sencillísima razon de no haber estado jamás en contacto con el peine ni con la almohaza.

Mezclado con estos carruajes algunas veces, y otras delante ó detras de ellos, marchaba tambien en direccion del santuario un coche particular, no muy lujoso, pero ancho y cómodo, que de cuando en cuando se apartaba á un lado del camino para dejar el paso franco á los peregrinos. Por la portezuela aparecian por intervalos la cabecita rubia de la niña y el hermoso y simpático rostro de su tia Hedwige Oksinski. Esta procuraba llamar la atencion de Emma hácia la cruz de plata que iba á la cabeza de la procesion, hácia los estandartes, que ondulaban asotados por el viento,

—Y son los pueblos enteros los que viajan de ese modo? volvió á preguntar la madre de Emma.

—Por lo general, estos peregrinos pertenecen á un solo pueblo, si bien no hacen el viaje todos los individuos de él, pues, como tú conoces, se ha de quedar alguno en el pueblo. En primer lugar, las mujeres jóvenes que están criando, luego los ancianos, los enfermos y los niños de corta edad. Sin embargo, los peregrinos no se olvidan tampoco de los que no han podido acompañarles, que tienen sus necesidades, sus tristezas y sus deseos, como es consiguiente. Para que la Virgen les consuele en sus aflicciones, oran por ellos sus hermanos y paisanos, que se comprometen á hacerlo solemnemente, como tambien á llevar á cada uno de los que se han quedado un rosario bendito ó una estampa de la Virgen.

Fanny calló, y se puso á mirar cómo desfilara la procesion con cierta

es siempre el comandante en jefe de aquellas numerosas compañías; estas tienen sus banderas; estandartes de distintos colores, que pertenecen á varias cofradías; banderolas picadas que agitadas por el viento, dejan ver en ellas el dulce nombre de Maria, y otras de mil distintos y brillantes matices, en los que están bordadas las imágenes de Jesus, ó de algun santo patron del pueblo á que pertenecen los que las llevan.

Estos fervientes soldados de la Virgen cantan á guisa de marchas y pasos dobles, letanias ó himnos; andan á paso corto pero con valor y sin quejarse del cansancio; en las espaldas llevan grandes morrales de lienzo en donde van sus escasas provisiones de viaje, porque algunos tienen que andar muchas leguas de camino desde su casa hasta el santuario, y las posadas son muy caras; pero siempre son los mas pobres los que tienen mas piedad y mas valor! Cuando les coge la noche en el es-

Cartas de Borgoña expresan el temor que allí hay acerca de la actitud de Garibaldi, que creen romperá inopinadamente las hostilidades. Al mismo tiempo dicen de Lyon que en los frentes oficiales se cuenta con que la guerra continuará pronto y más enarrazada que antes.

Ni lo uno ni lo otro tiene grandes probabilidades. Garibaldi, enviado a la asamblea Constituyente por el voto de los republicanos franceses, se atempera al espíritu que domine en aquella, y además las gestiones activas de Inglaterra, que parece dispuesta a transigir en las cuestiones de Oriente, a cambio de la intervención de Rusia en favor de la paz, todo esto, y la manera como se va pronunciando la opinión de las potencias neutrales, permite esperar que la guerra no se reproducirá por ahora.

Han sido disueltos en París por órden del gobierno los batallones de la Guardia nacional movilizada que habían sido llamados a dicha capital para a defensa.

Un periódico de Burdeos desmiente el rumor que ha corrido por aquella capital de que el Sr. Thiers iba a defender el sistema republicano. Según nuestras noticias, dice, el Sr. Thiers sigue siendo partidario de la monarquía constitucional, en cuyo sistema considera que se puede desarrollar la libertad sin comprometer el orden.

En una carta de Lyon encontramos el siguiente cálculo acerca de la fuerza numérica de las opiniones en el parlamento francés. Los 760 representantes estarán repartidos con poca diferencia del modo siguiente: 200 legitimistas, 200 orleanistas, 150 republicanos, 50 rojos, 50 bonapartistas vergonzantes, y el resto, es decir, unos 100, indefinidos.

Gacetilla

Sirva de aviso.—Las calles del Liceo y Góngora, siempre muy frecuentadas, lo son aun más en los días de Carnaval. Ahora bien, figúrese el lector los graves peligros a que están por ellas con la cara tapada, lo cual es fatal a morir en uno de sus baches.

Reunion primera.—Ayer inauguró sus sesiones la nueva Diputación provincial bajo la presidencia del señor Gobernador civil, que después de un breve discurso se retiró, dejando su lugar al Sr. D. Antonio Gimenez, diputado de mas edad, y como secretarios los dos mas jóvenes D. Antonio Blanco Prados y D. Bernabé Ceballos. Asistieron treinta y cuatro diputados. Fueron elegidos para la primera comision de examen de actas D. José Eustasio Alcalá Zamora, D. Doroteo Cabrera y D. Martin Bastida, y para la segunda D. Rafael Barroso, D. Isidro Molina y D. Rafael Gonzalez Atané. Hoy es probable que se empiecen a discutir las actas.

Distingo.—Las caretas se aproximan.—Pero debe referirse—que so-

lamente aludimos—á las caretas visibles.

Movimiento.—Admitida la dimision del Sr. D. Antonio S. Burillo, ha sido respuesto en la direccion de este Instituto provincial el Sr. D. Victoria-no Rivera.

Romería.—Mañana, si el tiempo da su exequatur, tendrá lugar la acostumbrada romería al santuario de Scalla-coeli.

Terrible enemigo.—Con una gran puñalada obsequió anteayer un jóven á la yegua de un amigo suyo. Gran batallal.

Candidato.—Parece que nuestro particular amigo don Carlos Burell se presenta candidato para la diputacion á Cortes por el distrito de Lucena, en esta provincia.

El Recreo.—Sabemos que se ha formado una nueva Empresa que ha tomado á su cargo dar funciones en este local, empezando á mas tardar el veinte y cinco del corriente, y dedicándose á la representacion de zarzuelas del género bufo. Para ello, y con el fin de darles todo el lucimiento posible, ha determinado contratar un numerosísimo cuerpo de coros, especialmente del bello sexo, anunciándolo así, como se verá en la seccion de espectáculos, en donde se expresan las circunstancias que han de tener las que aspiran á contratarse, que están reducidas á que sean jóvenes y bonitas, lo que indudablemente merecerá los aplausos de los concurrentes á este teatro.

Escena frecuente.—En medio de las tinieblas de las cuatro de la tarde y despues de una gritería de primisimo cartello en las cercanías de la Fuensantilla, dos ternes sacaron á lucir las de rejon, comenzando una lucha á estilo galleco con sus saltos, aleteos, picotazos, entradas y salidas. Escusado es decir que se acabó cuando los contrincantes quisieron, en vista de que eran ambos maestros en el arte.

Terpsicore.—Ayer se estaban repartiendo las invitaciones para los dos bailes de máscaras que tendrán lugar en el Círculo de la Amistad el primero y último día de carnaval. Hasta la vispera de los mismos se facilitarán á los socios los billetes que deseen para las señoras que hayan de presentar.

Cargo.—El día estérce tomó posesion de Hacienda en Sevilla el señor Zugasti, que reunió á todos los empleados del ramo, á los cuales dirigió un discurso enérgico.

Viaje.—Hoy se espera en esta capital, de paso para Madrid, el Sr. general Laserna, segundo cabo que ha sido de esta capitania general.

Subasta.—El día ocho de Marzo se subasta en la audiencia del juzgado de primera instancia de la izquierda de esta capital la casa número veinte y seis, calle Ancha, de Palma del Rio.

Breve y expresivo.—Un profesor pedante cruzaba el rio en un barco, y dijo al barquero: ¿Entiendes la filosofía?—Jamás he oído hablar de ella.—Entonces has perdido la cuarta parte de tu existencia.—¿Conoces la geología?—No.—Entonces has perdido la mitad de tu existencia.—¿Sabes la astronomía?—Tampoco.—Entonces has perdido tres cuartas partes de tu existencia. Iba á continuar sobre este tema, cuando vuela la barca dando en

las aguas con barquero y profesor.—¿Sabe Vd. nadar? preguntó aquel.—No.—Entonces ha perdido Vd. toda su existencia.

Cultos.—El órden tercero de San Francisco celebra á Jesus Sacramento un solemne triduo con sermón en los días de carnaval. El último día habrá procesion al rededor de la Iglesia. Todos los domingos de cuaresma habrá corona y mision apostólica.

Tombramientos.—Los subinspectores de Hacienda en esta provincia son Don Tomás Fábregas de Medina y Don Marcos Hernandez.

Cortijo.—El llamado de Rivillas, altas, situado en la campiña y término de esta capital, se arrienda en su basta que tendrá lugar á las doce del día 25 del actual en el salon alto de la Diputacion provincial.

Todo pasó!—El hombre tiene tres grandes placeres en toda su vida: el día en que se fuma el primer cigarro; el día en que gana la primera peseta; y el día en que se arrieta la primera vez. En cambio tiene tres grandes dolores: el día en que se casa; el día en que se muere su madre; y el día en que pierde las ilusiones.

Bonita entrada.—Segun un periódico malagueño ha llegado á aquella capital una gran remesa de rateros. El cuerpo de vigilancia se ha hecho cargo del negocio.

Anécdota.—Preguntando un sujeto á un testigo presencial lo ocurrido en un derrumbamiento, le dijo: ¿A qué distancia del siniestro se hallaba Vd. cuando aquel tuvo lugar? A lo que el testigo contestó con el mayor aplomo:—A cuatro pies y cinco pulgadas y media.—¿Como puede Vd. asegurar eso mismo con tanta exactitud? Porque esperaba que algún tanto me haría esa pregunta, y por lo tanto tuve el cuidado de medir la distancia.

Vacante.—Hasta el quince de Marzo próximo se admiten solicitudes a la plaza de arquitecto titular de esta capital, y dotada con dos mil doscientos cincuenta pesetas y setecientas cincuenta para gastos de escritorio.

Capellanía.—Se ha solicitado la conmutacion de las rentas de la capellanía fundada en Aguilar por Juan Fernandez Chanaigo.

Correo.—Los tres del «Boletín oficial» de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conduccion á caballo del correo de ida y vuelta entre Coruña y Carballo.

Cuestion humeda.—Londres está provisto de agua por ocho compañías, y consume diariamente de 450.000 á 500.000 metros cúbicos de agua. Siendo la poblacion de cinco millones de almas, resulta que cada habitante consume diariamente cerca de 130 galones ó mas de cuatro y media cubetas, cuya mayor porcion se gasta en la limpieza interior de las casas. En 1850 no contaba Londres mas que con 200.000 metros cúbicos de agua diarios, y para remediar la escasez el Parlamento autorizó en 1852 á las compañías a tomar del Tamesis lo que fuere preciso para llegar á la cantidad necesaria. Desde 1856 las compañías podían distribuir 570.000 metros cúbicos. El capital que desde 1850 han

gastado estas compañías para mas que duplicar los medios de distribuir el agua, sube á cuatrocientos millones de reales próximamente, ó sea 1.500 reales por cada metro cúbico diario de aumento, sin contar, por supuesto, el gasto requerido para la elevacion y filtracion de una masa de agua tan enorme. El Tamesis proporciona solo 500.000 metros cúbicos; los otros 200.000 provienen del río Lea. La fuerza de las máquinas que elevan el agua suma 11.000 caballos. El rápido aumento del consumo de agua en Londres desde 1850 ha dado lugar á la concepcion de gigantescos proyectos para aumentar la cantidad de aguas disponible. Mr. Bateman ha propuesto traer á la capital de Inglaterra el lago Katrine, que está á 300 kilómetros de distancia. Los gastos ascenderían á cerca de mil millones de reales, y proporcionaría un millón de metros cúbicos de agua por día á una altura de 80 metros sobre el nivel del Tamesis. Risa me dá el leer los anteriores datos. Que vengan á Córdoba ahora que estamos en febrero, y verán infinitas fuentes públicas y casas particulares que no tienen una gota de agua ni esperanza de ella, á no ser que llueva. Buen verano nos esperará.

Tesoreria Central de la Hacienda pública.

Bonos del Tesoro.

El día 17 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesoreria Central el cupon vencido en 31 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 217 á 240.

Madrid 15 de Febrero de 1871.—El Tesorero Central, Inocente Ortiz y Casado.

Dileum religioso.

Hoy.—San Simeon, obispo y mártir, y San Eladio, arzobispo de Toledo. JUBILEO CIRCULAR.—En el Convento de Corpus Christi. Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la O, en la Ermita de Consolacion.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy. La zarzuela en un acto, titulada: El suicidio de Alejo.—La aplaudida zarzuela en un acto, nominada: Ciudad de confianza.—Dando fin con la comedia en un acto, cuyo título es: Los celos del tio Macaco.—A las ocho.—A 3 rs. al piso bajo.—Id. al alto, 2 rs.

TEATRO DE LA ZARZUELA, EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Deseando la nueva Empresa de este teatro contratar un numerosísimo cuerpo de coros de señoras, invita por el presente anuncio á todas las que reuniendo las circunstancias de ser jóvenes y bonitas quieran contratarse para el efecto; pudiendo presentarse en el espresado local desde las doce á las tres de la tarde, donde tratarán con la Empresa.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÁDIZ.

Madrid 16 de Febrero de 1871. Sr. Director del DIARIO DE CÁDIZ.

Mi querido amigo: Los rumores de que me hice eco en mis cartas de antes de ayer y ayer han venido á confirmarse. El órgano de los cimbríos nos ha dado hoy la noticia, que á su vez ya habrá recibido V. de que el Gobierno había resuelto ordenar á los generales que se han negado á prestar el juramento de fidelidad al Rey, esperen sus órdenes en el castillo de la Mola de Mahon; por lo tanto los generales Duque de Montpensier, Conde de Chuste, Calonge, Contreras y Novillas saldrán para dicho punto. En su buen juicio de V. comprenderá el efecto que ha producido esta medida. El hecho de que se trata se reduce á la falta de cumplimiento de una Orden superior, por la cual no establecen las ordenanzas militares mas pena que la de ser dado de baja en el ejército aquel que no jurare las banderas, á semejanza de lo que se dispone contra los militares que no se presentan en el punto donde les designen sus jefes. Que para venir á este resultado preceda la formacion de un expediente y el fallo de un consejo de guerra, se comprende tambien; pero no que para esperar este fallo se haga variar de residencia á los que no han cometido acto alguno exterior que pueda producir trastorno público. La defensa que el Gobierno tiene en este asunto es que no ha querido arriesgar mas energia contra los jefes de alta graduacion que con los subalternos.

Hemos oido á bastantes personas muy afectas á la situacion actual reprobar esta medida. Todavía creemos que el acuerdo no se lleve á cabo, lo cual celebráramos.

La Gaceta de hoy publica la convocatoria para cortes ordinarias que han de reunirse el día 3 de abril próximo, verificándose las elecciones, como ya hemos anunciado, los días 8 y siguientes del mes de marzo. El preámbulo del decreto se reduce á consignar los fundamentos constitucionales de la convocatoria. A este decreto parece que seguirá mañana la publicacion del manifiesto del gobierno y la circular del ministro de la Gobernacion. Nada apenas puede decirse ahora de dichos documentos, puesto que se sabe que en el Consejo de ministros que se está celebrando en este momento han de sufrir grandes alteraciones. Unicamente

66 nino, suelen hacer alto en el primer pueblo que encuentran, y es muy raro que haya ninguno cuyos vecinos e nieguen á dar hospedaje á los peregrinos de Maria. A las mujeres, los niños y á los viejos de salud delicada se les recibe con facilidad en las chozas y en las granjas; los otros asan la noche á campo raso, generalmente en las eras, en donde no es faltan colchones y almohadas de paja fresca. Al amanecer vuelven á emprender la marcha cantando el ficio de la aurora, deteniéndose durante el trayecto para saludarla con una corta meditacion ó con algun canto tambien corto, delante de todas las cruces que encuentran en el camino. Así es como marchan sin cansarse, nidos por una buena amistad y por una alegría seria, hasta que descienden de pronto, al amanecer de un día en que el cielo está despejado, ó na tarde en el momento de ponerse el sol entre nubes de púrpura y de

67 —Y con tanto calor no les dá miedo emprender semejante camino? preguntó la inglesa. Todo lo contrario, hermana mia; lejos de darles miedo, lo hacen llenos de un gozo que me atreveré á llamar santo; esta peregrinacion es uno de sus mas dulces consuelos, uno de los mejores recuerdos de toda su vida; el santuario de Czestockowa no se borra nunca de su memoria. Para hacer este viaje se han dada prisa á recoger sus mieses, á venderlas, lo mismo que unas cuantas gallinas y algunas frutas, á fin de traer provisiones para el camino y de poder dejar lo necesario á los individuos de la familia que se quedado guardando las cosas apropiadas para tener un mes de reposo en casa. Durante el viaje; pero estoy segura de que ya no se acuerdan de lo que han sufrido hasta aquí, desde el momento en que han divisado las campanas de la iglesia.

68 hacia los pafuelos encarnados y hacia los guarda-pies abigarrados de las mujeres de la comitiva, y la niña, alegre y serena como siempre, miraba con curiosidad á las aldeanas, se sonreía al mirar las imágenes de los Santos pintadas en los estandartes, y extendía sus manos torneadas hacia la cruz de plata como si quisiera cogerla; pero todo esto sin pronunciar una palabra, sin dar un grito y sin suspirar siquiera. Así es que la jóven madre, que no tenia ninguna esperanza de que su peregrinacion diera un resultado feliz, y que al mismo tiempo se hallaba cansada del viaje, estaba mas triste y mas desanimada que nunca. —Esas pobres gentes, le dijo á Hedwige como interrogándola, me parece que vienen de muy lejos. —¡Oh sí, querida mía! Por el traje que visten, me parece que deben ser del gobierno de Augustowo, situado hacia la parte del Norte, mas allá de Varsovia.

69 nár, aquella inmensa masa de cúpulas y de torres, y la gran cruz dorada que brilla como un lucero en la cima de un verde montecillo. Entonces todos aquellos fervientes católicos se arrodillan á un mismo tiempo, cual si todos fuesen movidos por un resorte, y doblan el cuerpo hasta tocar con la frente en el suelo; han alcanzado ya su objeto, han conquistado ya su corona, y no piensan en otra cosa sino en que van á ver y saludar á Maria. El sacerdote que los dirige se separa de la humilde y piadosa comitiva, y va á pedir á los religiosos mínimos de San Francisco de Paula, custodios de la iglesia y del monasterio, que se sirvan franquear la entrada en la veneranda capilla á su compañía. Aquellos buenos PP. salen del claustro y se sitúan en las murallas y en el glasis de aquel monasterio-fortaleza, y reciben en nombre de Dios y de su Santísima Madre á aquellos invasores pacíficos, que se presentan á sus

70

lo que si se dice es que están escritos en un sentido conciliatorio para que puedan adherirse a él todos los partidos que están dentro de la revolución.

inaugurar en este país, creemos que debe de dejar sus propósitos al arbitrio del Congreso Europeo que hoy mas que nunca es necesario para afianzar la tranquilidad de Europa.

El corresponsal.

La Gaceta del 16 contiene el siguiente despacho telegráfico recibido en el ministerio de Estado. Burdeos, 15 (7 y 15 tarde).

de diputados provinciales se verifiquen en Barcelona y las Baleares en los dias 20, 21, 22 y 23 de marzo, y en Canarias en los dias 28, 29, 30 y 31 del mismo mes.

Los demás trámites de la elección hasta la proclamación de los diputados se ajustarán a lo establecido en la ley electoral vigente.

Los diputados provinciales electos presentarán sus actas en la secretaria de la diputación hasta el día antes del designado para la apertura de sus sesiones.

Las diputaciones provinciales de las provincias referidas se reunirán en la capital de la provincia a los ocho dias de celebrado el escrutinio general de los distritos.

Los compromisarios para senadores, elegidos en la forma que determinan los arts. 133 al 138 de la ley electoral, previamente convocados por el gobernador de la provincia por medio del Boletín oficial, se reunirán en la capital a los cuatro dias de constituida la diputación provincial, y procederán a la elección de senadores, con arreglo a lo dispuesto en el cap. 6.º de la ley electoral.

Por el ministerio de Hacienda se han expedido los siguientes decretos que ayer anunciamos.

Admitiendo la dimision que del cargo de director general del Tesoro tenia presentada D. Antonio Martinez Lage.

Nombrando director general del Tesoro a D. Mariano Cancio Villamil, que lo es de Contabilidad.

Nombrando director general de Contabilidad a D. Félix de Bona.

Por real orden espedita por el ministerio de Hacienda se ha mandado a la direccion del Tesoro que proceda:

1.º A dar las órdenes convenientes para que, a más de la mensualidad de enero mandada satisfacer a todas las clases pasivas, se satisfaga a las de provincia otra mensualidad por cuenta de sus atrasos.

2.º A hacer que se cubran con regularidad las atenciones de todas las clases que cobran del Tesoro en las provincias, incluyendo en ellas al claro por sus atrasos anteriores a la época del juramento.

3.º A liquidar con los ayuntamientos los descubiertos que por el impuesto personal tienen con el Estado, formalizando el pago de los intereses que se les adeudan, y dejando en el Tesoro público en concepto de ingresos los billetes del Tesoro que se destinen a satisfacer sus débitos.

4.º Con arreglo al párrafo segundo del art. 1.º de la ley de 31 de diciembre, el Tesoro tendrá a disposición de los que quieran suscribirse los billetes del Tesoro sobrantes de la suscripción de 100 millones de pesetas que no han sido colocados. Ninguna suscripción se admitirá por menor tipo de la par, ni en ningun caso excederá la emisión de la suma fijada en aquel decreto.

5.º El pago de los billetes del Tesoro que se coloquen con arreglo al párrafo anterior se verificará en metálico ó en valores de los expresados en el art. 5.º del decreto de 17 de enero.

Y 6.º Podrán hacerse los pagos en los referidos valores, sin necesidad de entregar en metálico la tercera parte de que habla el art. 4.º del decreto antes citado.

De La Correspondencia de España del día 16 copiamos las noticias y partes siguientes:

Burdeos, 14.—Segun noticias de Niza, hubo allí algunos desórdenes al verificarse la elección de Garibaldi, los cuales fueron reprimidos merced a la intervencion de la tripulacion de un buque de guerra francés. El grito de los revoltosos era: «Viva Niza italiana.»

El Telégrafo autógrafo dice que la elección como diputado del duque de Aumale ha impresionado vivamente en Francia, porque tiene una significacion política que no se puede desconocer.

La prolongacion del armisticio era cosa convenida en principio entre franceses y alemanes cuando se ajustó en Versalles.

Burdeos, 15 (9 y 15 noche).—En la sesion de la Asamblea ha continuado el exámen y aprobacion de las actas.

La aprobacion de las actas de los departamentos de la Alsacia ha sido objeto de una manifestacion simpática por toda la Cámara. Faltan aun las actas de 17 departamentos.

El presidente ha anunciado que la Cámara nombrará mañana un gobierno. Al salir de la Asamblea los diputados han sido acogidos por parte del pueblo con gritos de «Viva la República!»

El presidente del Consejo acompañara al rey en su viaje a Irun con los ministros de Estado y Fomento y demás comisionados.

Los generales destinados a la Mola a esperar órdenes, irán bajo su palabra de honor, sin guarda ni escolta alguno. Allí esperarán órdenes que dependerán del acuerdo del Consejo supremo de la guerra, que es quien debe fallar sobre este punto.

La reina Maria Victoria llegó anoche a Savona, a la entrada del túnel del ferro-carril del Mont-Cenis, y allí se detendrá probablemente hasta el sábado 18 por lo menos. Hasta el miércoles de la próxima semana, cuando mas pronto, no llegará a Madrid.

Nuestro particular amigo D. Angel Gonzalez Nandin, ayudante que fué del general marqués de los Castillejos, será trasladado probablemente hoy a su casa con las precauciones convenientes, encontrándose ya convaleciente de la recaída que tuvo hace poco. La herida de la mano avanza rápidamente hacia su curacion, y el estado general de nuestro amigo es satisfactorio.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 17 a las 8 y 20 minutos de la noche.

La Gaceta publica el manifiesto del Gobierno en sentido muy conservador.

La Reina ha detenido su viaje permaneciendo en Alexiapor haberse alterado su salud.

Mañana continuarán las conferencias de Londres sobre la cuestion de Oriente. Se cree que Mr. Thiers se presta a formar parte del gobierno francés.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 16. Consolidado 27.10. Deuda del personal, 28.00. Bonos 74.30.

Acciones del Banco de España 450.00. Trigo, de 50 a 52. Cebada, de 24 a 24. Escaba a 17.

Garbanzos, de 100 a 140. Albarjonas, a 36. Habas de 34 a 36.

Carne de vaca a 43 cuartos libra. Aceite en los molinos, a 40. Idem en la ciudad de 46 a 47.

Habon blanco, a 16 cuartos libra. SEVILLA. Trigo, de 53 a 60. Cebada, de 21 a 22. Habas 33 a 34. Aceite nuevo, 38 a 39.

ERNEO. Existencia del día 13, 1738. Total, 1950. Quedan en el día 8, 166. Quedan en el día 15, 1784.

De 46 a 50 1/2 cuartos libra. GRANADA. Trigo de 50 a 60. Cebada de 26 a 28. Habas de 46 a 48.

MALAGA. Trigo de 54 a 64. Cebada de 24 a 26. Aceite de 45 a 49. Aceite de 41 a 45. JEREZ. Trigo de 55 a 60. Cebada de 22 a 24. Aceite de 36 a 37. Aceite de 50 a 56.

JAEN. Trigo de 47 a 53. Cebada de 22 a 24. Aceite de 44 a 45. Aceite de 51 a 51.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la de la una y 40 minutos de la tarde, y a las 3 y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde, y a las 4 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra a la una de madrugada.

SALIDAS.

De Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya y 40 minutos de la tarde y a las 4 y 35 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las 12 de la noche.

Horas de recoger la correspondencia. A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Hará dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 3 y 48 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla. Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 4 y 55 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 10 y 40 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 12 y 40 minutos de la noche.

El tercer tren sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche.

De Córdoba a Jerez. Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Jerez a las 4 y 55 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 10 y 40 minutos de la tarde, y llega a Jerez a las 12 y 40 minutos de la noche.

El tercer tren sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Jerez a las 10 y 30 minutos de la noche.

De Córdoba a Málaga.

Hará dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana; llegará a Málaga a las 12 y 38 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 4 minutos de la noche.

De Córdoba a Bobadilla a Archidona. Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla a las 9 de la mañana, y a las 6 y 23 minutos de la tarde.

De Córdoba a Loja a Granada. Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos de la tarde.

De Córdoba a Belmez. Abierta a la explotación la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez a Almorochon y de Ciudad-Real a Badajoz.

De Córdoba a Alhondiguilla. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

POSADA DE SAN PABLO. Perouna y Cañete. Benito Garrido y Garrido. Lopera. Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres. Isidoro Molina.

POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio. Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan. Cristóbal Mariscal.

Castro. José Toribio y Lorente. Ramba y Montalvan. Francisco Guadix. Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

POZOBLANCO. Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Coches, correos desde Córdoba a la Alhondiguilla.

Desde el 2.º de Enero se establece un servicio diario de correos entre esta ciudad y la Estacion de la Alhondiguilla, que harán sus salidas todas las noches a las once y media.

En estos coches bien acondicionados encontrarán los señores viajeros que quieran utilizarlos la mayor comodidad y a certeza de enlazar con el tren que sale de la Alhondiguilla para Belmez.

Los precios de los asientos serán todos a 28 reales, aunque hay dos localidades, Cabriole é interior. Para comodidad del público se despacharán los billetes en las oficinas de los Señores Viguera hermanos, Ayuntamiento número 12, y en la de don Felipe Puentes Roldan, Plaza de la Compañía.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.º S. Pedro, 2.º S. Andrés, 3.º S. Lorenzo, 4.º Santa Marina, 5.º San Nicolás de la villa, 6.º S. Miguel, 7.º Compañía, 8.º San Juan, 9.º Agerquia, 10.º Santiago, 11.º Magdalena, 12.º Espiritu Santo, 13.º San Basilio, 14.º Merced, 15.º

Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral. S. Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. POSADA DE SAN PABLO. Perouna y Cañete. Benito Garrido y Garrido.

POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres. Isidoro Molina.

POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio. Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan. Cristóbal Mariscal.

Castro. José Toribio y Lorente. Ramba y Montalvan. Francisco Guadix. Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. POZOBLANCO. Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena. Julian de Alba. Castuera. Juan Matamoros. Pedroches y Almaden. Ildefonso Rua José Lopez.

Priego. Cecilio Arenas. Luque y Granada. Mateo Morin. Montoro. Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba. Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena. Isidro Colodrero. Doña Mencía. Cristóbal de Navas. Carlota. Francisco de la Cruz.

POSADA DEL POTRO. Priego. José Reina. Priego. Antonio Aguilera. Rambla. Andrés Panadero.

POZOBLANCO. Priego. Salvaor y Ibeaguez. Montalvan. Agustín Robles.

PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros. Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres. Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguiar. Fernan-Núñez. José Serrano, Antonio Toledano, Alonzo Rubio y Juan Garcia.

POSADA DE SAN RAFAEL. Villanueva de Córdoba. Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba a Montilla, calle de la Cera, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota. Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio. Pedro Moyano. Hinojosa. Esteban Jurado. Villanueva. Manuel Adamuz.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el dia 31 de Marzo de 1871, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Rafael Garcia Castillo, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital, á las doce de su mañana.

Bienes del Estado. Partido de Lucena.—Lucena. Segunda Subasta.

Finca rústica.

Mayor cuantía.

Núm. 3 del inventario. La fábrica de sal llamada de Jarales, que está implantada en un terreno calizo, situado á 20 kilómetros de la ciudad de Lucena, y se compone de una superficie de 34,672 metros 1,254 centímetros cuadrados, equivalentes á 49,619 varas, con 6639 centésimas, ó sean 5 fanegas 7 celemines y 3 y 1/2 cuartillos, cuyo terreno linda al Norte con olivar propio del Marqués de campo de Aras, al O. con otros de dicho señor, al S. con el arroyo que corre á la vereda llamada de la Alameda, y al E. con el cauce del mismo arroyo. Forma la fábrica dos pozos de figura circular, de donde por medio de noria se verifica la extracción de las aguas que tienen 25.º y 16.º de concentracion, canales de fábrica y tejas por donde se dirigen las aguas estraidas al calentador, pilas de grandes dimensiones y desde la que reparten las aguas en las pilas de cristalización que tienen empedrados sus fondos y las paredes, y la casa de administración. Esta casa se encuentra en mal estado á escepcion del almacén de cabida de 6,300 quintales; se compone de un portal exterior é interior, dos salas y dos cuartos en planta baja, y de dos salas, tres dormitorios, dos despensas y cocina en piso principal. Detrás de esta casa y á su O. y N. hay una parte de terreno compuesta de 7471 metros y 48 decímetros cuadrados, equivalente á 10,692 varas y 5,180 centésimas, ó sea 1 fanega, 2 celemines y 2 cuartillos de buena calidad para labor, incluido su valor en la tasacion, así como los útiles y herramientas que existen en la fábrica, que consisten en un peso quintaleño, nueve pesas de bronce, dos artefactos para sacar agua, dos servideras, una mesa de pino, una idem mas vieja, dos candados, dos escardillos, dos bancos de asiento, seis sillas bastas, dos barrenas, un martillo, una azuela, un escopio, un cepillo de carpintero, una sierra, cuatro cuartillas, dos palas de madera, cinco varas para rodillos, cuatro rodillos, un seron 7 vigas de 3 y 1/2 varas, tres cántaros, una caja de lata con el sello de la fábrica, una idem con números para las guías, once tejones y dos tablas para rodillos. No se halla arrendada. Ha sido capitalizada por las 3,650 pesetas de renta anual que le ha señalado el Ingeniero y Arquitecto del Estado D. Manuel Antonio Capo, que la ha tasado para la venta en 65,700 pesetas y tasada en 66,066 pesetas 63 centimos.

Esta finca salió á subasta el 25 de Agosto y 9 de Diciembre últimos, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 46,246 pesetas 64 centimos, que es el 70 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta subasta.

CONDICIONES.

- 1.º Sin embargo de pertenecer la finca anterior á los bienes del Estado, según lo prevenido en la ley de desamortización de 16 de Junio de 1869, el importe á que ascienda el remate se pagará en metálico, entregando el comprador la décima parte al verificarse la adjudicación, y el resto por partes iguales en los nueve años siguientes.
2.º Según lo dispuesto en la circular de la Dirección general de propiedades y Derechos del Estado de 10 de Junio último, será obligación del comprador reintegrar al Tesoro público la cantidad que el líquido haya devengado, por los gastos de transporte de ida y vuelta á la salina y dietas de la tasación, sin perjuicio del pago á los demás peritos que hayan concurrido, cuyos derechos serán los marcados en las tarifas aprobadas para estos casos.

Bienes del Clero.

Partido de Lucena.—Lucena. Quiebra.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Núm. 937 del inventario y 1127 de permutación. Una suerte de tierra calma, sita en el partido de Fuego Albarido, término de Lucena, procedente de su Convento de Carmelitas Descalzas; y linda á N. tierras de Francisco Moreno, á E. id. de D. José Serrato, á S. id. de Francisco Granada, á P. id. que fueron de la hacienda: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, 11 celemines y 1 cuartillo, equivalentes á 1 hectárea, 20 áreas y 90 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido tasada en 1000 pesetas, y capitalizada por las 50 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 1125

Se subasta en quiebra de D. Rafael Ortiz, que la remató en 28 de Diciembre de 1869 en 2750 pesetas y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en 26 de Febrero último.

Núm. 1005 del inventario y 1195 de permutación. Otra id. de tierra calma, término de la anterior, sita en el partido de Agua Nevada, procedente del Convento de Santa Clara; y linda á E. tierras de D. Manuel Navarrete, á O. y S. id. de D. Juan de la Fuente, y á N. id. de D. Antonio Calzado: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 3 celemines, equivalentes á 78 áreas, 28 centiáreas y 45 decímetros; no consta su arriendo: ha sido tasada en 525 pesetas, y capitalizada por las 25 pesetas y 25 centimos de renta anual que le ha señalado el perito en 590 pesetas y 63 centimos.

Esta finca salió á subasta el 30 de Junio de 1869, y

no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 502 pesetas y 3 centimos, que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta subasta.

Se subasta en quiebra de D. Rafael Ortiz, que la remató en 30 de Agosto de 1869 en 522 pesetas y 50 centimos, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en 26 de Setiembre del mismo.

Núm. 1056 del inventario y 1240 de permutación. Otra id. de tierra calma, sita en la Erilla pernales ó Cruz de Araceli, término de la anterior, procedente del Convento de San Francisco de Paula; y linda á N. tierras de Antonio Quintero, á E. camino de la Molina, á O. y S. tierras del Estado: bajo cuyos límites se compone de 7 celemines, equivalentes á 39 áreas, 12 centiáreas y 93 decímetros; no consta su arriendo: ha sido tasada en 300 pesetas, y capitalizada por las 15 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 337 pesetas y 50 centimos.

Esta finca salió á subasta el 12 de Julio de 1869, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 286 pesetas y 88 centimos, que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta subasta.

Se subasta en quiebra de D. Rafael Ortiz, que la remató en 30 de Agosto de 1869 en 300 pesetas y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en 26 de Setiembre del mismo.

Se concluirá.

POR BIEN DE LA HUMANIDAD.

Ha llegado á esta capital D. José Oriol, acreditado en todas las capitales de España, por la curación radical de las quebraduras ó hernias, por grandes y antiguas que sean; las que son reducibles, de las personas desde la edad de cuatro años á los que tienen 70 y mas años, se han curado con los bragueros especiales y la composición especial, como lo probará con los certificados que trae en su poder firmados de los médicos, y de los mismos ya curados, tanto caballeros como señoras que ya no usan el aparato braguero, en las capitales siguientes: Valencia, Barcelona, Madrid, Valladolid, Burgos, Santander, Bilbao, Córdoba, Alcoy y otras: en los prospectos ya repartidos por la capital están sus nombres y su residencia para tomar informes.

Nota. Un señor facultativo de esta capital se queda encargado de aplicar al enfermo hasta concluir la curación, y no se recibe retribucion hasta estar completamente curado: solo el aparato se cobra al contado.—A quien le convenga saber las personas que se han curado radicalmente en esta capital se le darán esplicaciones y podrá tomar informes reservadamente.—En esta capital recibe en la fonda Suiza, cuarto núm. 6, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco por la tarde, hasta todo el dia 22 del corriente.

CHOCOLATES DE MADRID. FABRICA-MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL. FUNDADA EN EL AÑO DE 1854. La COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en gran escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de modo desconocida hasta entonces. De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias. Once son las medallas de premio que han obtenido. Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA. DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20 MADRID. PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA. Sres. Usano y Linares, calle de de Prim, núm. 49. D. Antonio Carraco, Ayuntamiento, 40. Juan de Dios Luque, Judería, 2. Puzini hermanos, pastelería suiza. D. Eduardo Sancho Chia, calle de Armas, 26.

BOLOS ANTIGOS TRALGICOS. Numerosas experiencias han demostrado que este heroico medicamento produce esperadas y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedias y en todas aquellas molestias que reconocen por causa malas digestiones sean ó no dolorosas. Depósito en Córdoba, Farmacia de Montilla, calle de San Pablo, núm. 37. 4-2

Remuevase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestión y para todos los males del estómago son las PILDORAS DE MANZANILLA DE NORON. Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las Indias Occidentales.—La experiencia de mas de 30 años del uso de estas pildoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 25 céntimos, cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española e Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

Arrendamiento. Desde el dia 6 para desde San Juan, se arrienda la casa núm. 27, calle de Alcolea, recién obrada. En la misma se vende una montura algunos macetones de boges y diferentes muebles.

Instrucción primaria. En el establecimiento de este título que dirige el profesor D. Miguel Melendo y Prieto, situado en la parroquia de San Juan, calle de los escuderos, número 13, se admiten niños y medio pupilos, en clase de penitencistas, donde no solo podrán recibir la educación y primera enseñanza, sino también algunas de la segunda y adorno; garantizado de la educación, el trato y los alimentos. Los alumnos que asistan á este local, quieran sus señores padres ó encargados que estén en él todo el día ó sean acompañados á sus respectivas casas por persona de confianza, ó bien concurren á dicho establecimiento en los dias festivos y vacaciones pueden hacerlo en la inteligencia de que sin duda un medio de poder completar mejor la educación moral é intelectual de los jóvenes. En el mismo establecimiento y á domicilio se dan lecciones particulares, todos precios sumamente arreglados.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa principal calle de Madera alta, núm. 5. Tiene muchas y buenas habitaciones acristaladas, agua de jardín, cuartos, pajar y muchos oficinas. Darán razon en casa del Sr. Conde de Puente el Salce, calle de la Pierna.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curación instantánea de los mas violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. L. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una copia. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobras desde 3 rs. el ciento.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa de Puente calle Juan de Mena número 4; para tratar con su dueño, Paraiso, número 1.

Horno. Se arrienda el horno situado en la Cruz Verde: en la calle del Puerto, núm. 3, parroquia de Santiago darán razon.

Venta de madera de castaño. Se vende el castañar de la hacienda Pardo, una legua distante de esta ciudad lindando con la cerca de las Ermitas. Precio y condiciones están de manifiesto en la Secretaría del E. S. Marqués de deflores, su dueño.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arriendan las casas número 41 calle de la Alegría, bien construidas y acristalada que se halla situada entre la puerta de Gallegos y calle del Gran Capataz. Otra casa núm. 52 calle de San Francisco desde el dia unos portales tiendas con puertas en la calle de Armas núm. 1. Tras tienda, armarios, mostrador y carpintero. Para tratar calle de Fernando antes Ceniza núm. 26.

Naranjos. En la calle de Gongora núm. 9, se venden naranjos en macetones á arreglados precios.

A los consumidores. Se vende leche pura de Cabras por el día de su dueño á 5 cuartos cuartillo en la calle Perez de Castro, núm. 20, á todas horas del dia.

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa número 67 calle de Alcolea, á propósito para tienda. Se trata en la número 1.º plazuela del Conde de

Máscaras. En la calle de Pompeyos, núm. 7, se alquilan para los dias de Carnaval veinte trajes de máscaras completos y muy bonitos.